



ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las **14:00** horas del día 22 de agosto del 2022; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, integrado por los Ciudadanos: la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal; la C. María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora; el C. José María Chacón Chablé, Segundo Regidor; el C. Hugo Salvador Flores Vega, Cuarto Regidor; la C. María Teresa Cruz Quintal, Quinta Regidora; el C. Adrián Alonso Pacheco Moo, Sexto Regidor; la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora; el C. Romualdo Be Chuc, Octavo Regidor y la C. Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora, procedieron a iniciar la Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE AFECTACIÓN, DESTINO FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La C. María Juliana May Esquivel, secretaria general, dio el pase de lista, habiendo la inasistencia de la C. Alicia Tapia Montejo, Tercera Regidora y el C. Mario Didier Aguilar Ramírez, Síndico Municipal, pero justificando sus inasistencias, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, instaló formalmente la Trigésima Sesión Extraordinaria, siendo las **15:49** horas del 22 de agosto del 2022, con fundamento en el artículo 40 Fracción Primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. María Juliana May Esquivel, Secretaria General, dio lectura al orden del día, La Presidente Municipal Maricarmen Candelaria

(Vertical list of signatures on the right margin)





Hernández Solís sometió a votación el orden del día **siendo aprobada por unanimidad en votación económica.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE AFECTACIÓN, DESTINO FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concedió el uso de la voz al Ing. Jorge Luis López Solís, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento, para el desahogo del tema.

Haciendo uso de la voz el Ing. Jorge Luis López Solís, Oficial Mayor, procedió a la explicación, para que al ayuntamiento tenga la facultan de darle baja a muebles e inmuebles se necesita autorización del H. Cabildo. Actualmente se le quiere dar de baja a vehículos que se encuentran en pésimas condiciones, por lo cual se necesita un comité para poder tomar estas decisiones, el comité debe estar conformado de 9 integrantes que vendrían siendo: 1 presidente, 1 secretario, 4 vocales y 3 asesores. Así mismo menciona que para realizar el proceso de baja de vehículos se les exige contar con un perito evaluador, a lo cual menciona que ya se tiene contacto con dos peritos evaluadores y solo se espera la aprobación para poder dar seguimiento y realizar los trámites correspondientes.

Posteriormente la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, pide saber la cantidad de vehículos de los que se han hecho levantamientos con los peritos y pregunta si al establecer el comité, ellos van a actuar en conjunto con los peritos para dar la estimación de los costos de la unidades para reparar o venderlos, pero también aclara que el 98% de esos vehículos ya están inservibles y chatarras y en su mayoría el costo de reparación es muy elevado. Así mismo vuelve a mencionar que con la inversión que se está efectuando para la compra de patrullas y con la baja de vehículos se pretende recuperar esa erogación.

En respuesta el Ing. Jorge Luis López Solís, menciona que ya se ha realizado una evaluación en conjunto con los mecánicos que se tiene en el ayuntamiento y se tiene un total de 70 vehículos, de los cuales 53 vehículos están activos en la plataforma de los que se podrían reparar y recuperar, pero para ser más certeros se requiere la evaluación del perito y menciona que tentativamente el perito les ha dado un monto aproximado de \$45,000 pesos para realizar los trabajos de evaluación, más los gastos que se requiera para movilizarlos cuando se realice la subasta o cuando se quiera vender, por lo que se tendría un gasto de entre 60 a 70 mil pesos aproximadamente.

Seguidamente la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, pide que una vez instalada esta comisión se proceda de una vez para que ya no seguir teniendo estancado los vehiculos en ese espacio y se pueda utilizar el recurso que prácticamente está estancado y se le puede dar uso en beneficio a la ciudadanía.





Al terminar la presidenta municipal cede el uso de la voz al regidor Hugo Flores Vega, quien cuestiona el punto del orden del día, ya que el destino final de los vehículos no le corresponde al comité, sino que tendría que pasar por el cabildo y ellos autorizar de qué manera o cual sería el destino final de dichos vehículos. Así también menciona que no se tendría que hacer el gasto de movilización ahorita no sin antes realizar primero la evaluación por medio de los peritos y tener el padrón.

Seguidamente la presidenta municipal le concede el uso de la voz a la regidora Paoly Elizabeth Perera Maldonado, quien menciona que no existe una norma para la aplicación y función del comité, pero la ley de adquisición y las normas generales de afectación, destino final y bajas de bienes muebles de la administración pública federal centralizada, puede ser un parámetro para guiarse, por último, menciona que en esta misma ley se menciona algunas áreas que pudieran formar y estar involucradas en el comité, por la cantidad de bienes que representa la administración pública.

Al término, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís toma la palabra mencionando que no es solo deshacerse de los vehículos, sino que se buscará vender al mejor precio posible cada vehículo para tener ventajas colectivas y buenos beneficios para el ayuntamiento, pero también analizar y valorar el uso y el costo-beneficio, por tal motivo pide se mantenga informado de los avances paso a paso.

Al término, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad**.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, clausuró la sesión siendo las **16:14** horas del 22 de agosto del 2022.

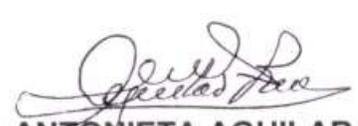
DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

A T E N T A M E N T E
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 22 DE AGOSTO DEL 2022
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO





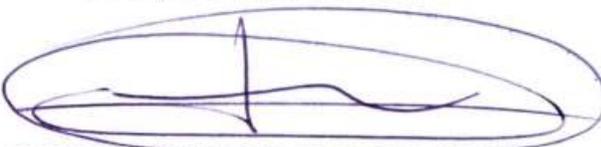
C. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. MARÍA ANTONIETA AGUILAR RÍOS
PRIMERA REGIDORA



C. JOSÉ MARÍA CHACÓN CHABLE
SEGUNDO REGIDOR



C. HUGO SALVADOR FLORES VEGA
CUARTO REGIDOR



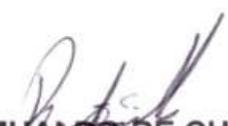
C. MARÍA TERESA CRUZ QUINTAL
QUINTA REGIDORA



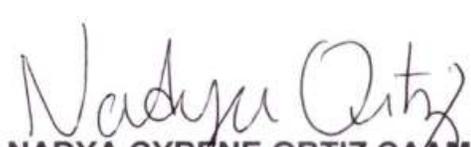
C. ADRIÁN ALONSO PACHECO MOO
SEXTO REGIDOR



C. PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO
SÉPTIMA REGIDORA



C. ROMUALDO BÉ CHUC
OCTAVO REGIDOR



C. NADYA CYRENE ORTIZ CAAMAL
NOVENA REGIDORA



C. MARIA JULIANA MAY ESQUIVEL
SECRETARIA GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGESIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CABILDO DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2022.

